

## SUSCRICION

## PARA PAMPLONA.

|                    |          |
|--------------------|----------|
| Un mes . . . . .   | 5 reales |
| Tres meses . . . . | 14 .     |
| Seis meses . . . . | 27 .     |
| Doce meses . . . . | 50 .     |

## ULTRAMAR.

|                    |            |
|--------------------|------------|
| Seis meses . . . . | 60 reales. |
| Doce meses . . . . | 100 .      |

## PAGO ADELANTADO.

# El Eco de Navarra

DIARIO DE INTERESES MORALES, MATERIALES Y POLÍTICOS.

## SUSCRICION

## PARA FUERA DE PAMPLONA.

|                     |           |
|---------------------|-----------|
| Tres meses . . . .  | 16 reales |
| Seis meses . . . .  | 30 .      |
| Nueve meses . . . . | 44 .      |
| Doce meses . . . .  | 56 .      |

## EXTRANJERO.

|                    |         |
|--------------------|---------|
| Tres meses . . . . | 47 rea. |
| Seis meses . . . . | 92 .    |

## PAGO ADELANTADO.

La no devolución del periódico por los suscriptores de fuera de la capital indica que continúa el abono.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.

Teléfono núm. 7.

Redaccion, Administracion e Imprenta, Paseo de Valencia, 36, bajo y calle de San Gregorio, 25.

Pamplona 18 de Julio de 1893.

## La causa del trabajo en Navarra.

Malograr los dones naturales es traicionar los planes divinos que ofrecen al hombre medios oportunos de responder á sus necesidades y de realizar ampliamente sus fines. Y el trabajo, esa ley que busca en la actividad inteligente del hombre no solo los recursos indispensables para su subsistencia material, sino las garantías más eficaces para que, por medio de las virtudes que engendra, se obtenga el orden social; debe mirarse con preferente y constante atención, para que se aplique bajo las múltiples y complejas formas á que se presta y se convierta en elemento de progreso para el individuo y de prosperidad para los pueblos.

Siendo como es el trabajo una ley humana, es ley progresiva, y de su estudio, y de su explotación discreta depende el bienestar social, que vanamente se buscará por procedimientos de violencia ó por las utopías y los desvaríos de los socialistas que se disputan la dirección de los pueblos, secuestrando las libertades legítimas y encauzando los intereses por los derroteros de la fantasía y de las pasiones.

Pues bien: aplicando las precedentes consideraciones á nuestro país, hay que reconocer que hay elementos naturales que se prestan á una explotación fecunda; que hay aptitudes señaladas para cultivar con éxito industrias altamente reproductivas, y que hay virtudes energías para acometer negocios y perseverar en las empresas más atrevidas. Y sin embargo, vemos que esos elementos naturales permanecen inertes; vemos que las aptitudes que para determinadas industrias imprimen peculiar carácter á los hijos de esta comarca, se malogran tristemente; y vemos que en vez de que el trabajo se encuentre solicitado, se le abandona á una lamentable esterilidad. Esto es evidente; esto no puede negarse porque el desequilibrio que existe entre los brazos que buscan ocupación y el capital que ardentemente solicitan, es notorio y causa funesta de un malestar social que en otros pueblos que no fueran tan honrados y tan dignos, como lo es el pueblo navarro, se convertirían en dolorosos conflictos.

En Pamplona mismo se observa frecuentemente, y quizá en estos momentos, el hecho de que nuestros industriales y nuestros obreros no encuentren el trabajo que reclama su enérgica actividad y sus imperiosas necesidades; falta gravísima que implica tremendas responsabilidades para los que no se cuidan de buscar empleo para su capital en empresas económicas que, á la vez que les rindan legítimo interés, proporcionen al obrero una ocupación lucrativa.

Todavía no se comprenden bien las relaciones naturales entre el capital y el trabajo, todavía se ignoran los vínculos que ligan á estos elementos eficaces de la producción; y como el egoísmo impera demasiado en las clases más favorecidas por la fortuna, es ya un hecho vulgar el desden con que se mira la suerte del obrero, del hombre del trabajo, sea cual fuere la clase de industria ó profesión á que se dedique constantemente.

Y en estos momentos en que la industria más fecunda de Navarra, la industria vinícola, atraviesa una crisis tremenda, que, aun en el caso de ventosearse, pide largo plazo para reconquistar lo perdido; es cuando todos los hombres de buena voluntad, los que piensan algo sobre el orden económico y miden el alcance de las aplicaciones del capital, deben extremar su celo, su atención, su prudencia para que esos brazos que están ociosos encuentren ocupación fructuosa, para que el capital no busque siempre una coloca-

ción pasiva que le asegure determinados rendimientos, sino un enlace feliz con el trabajo que siéndole por regla general más productivo que otros negocios, tienda á mejorar todas las clases sociales y á prevenir lamentables cataclismos.

Al deplorar ese desden que se advierte ordinariamente en los capitalistas, sin excluir en manera alguna á los de nuestro país, no podemos olvidar que en esa regla hay honrosas y consoladoras excepciones, que en estos días se presentan como un iris de bienandanza, como precursores de un porvenir risueño, como heraldos de tiempos más felices que los que estamos atravesando.

Dos empresas acaban de acometerse y de constituirse; dos empresas que responden á necesidades legítimas: la una; á dotar de agua á nuestra capital, de ese elemento que le es tan indispensable para la higiene y para otros fines importantes; la otra; á extender la esfera de acción de la fábrica de Villava; estableciendo otro centro productivo en Oroz-betelu para utilizar la madera como primera materia del papel. Y hay que advertir que estas dos empresas son de aplicación inmediata, ya que no para la explotación, porque ésta no se improvisa, si para la construcción que requiere desde luego industriales y obreros que han de encontrar campo fecundo para sus profesiones ó para sus brazos.

Y si á estas dos empresas se agregara una gran fábrica de fundición que ofreciera todos los elementos que requiere el desarrollo de tantas cuantas son las que se prestan á aclimatarse en Navarra; podría felicitarse nuestro país de inaugurar un nuevo y brillante período para su industria y para su porvenir.

Pues bien: ya que censuramos enérgicamente á los capitalistas y á todos los que pudiendo promover empresas, permanecen inertes y miran con soberano desden la noble y santa causa del trabajo; aplaudimos con entusiasmo ardiente á todos los que en la medida de sus fuerzas colaboran en la empresa económica, humanitaria y patriótica de fomentar obras que demanden profesiones y brazos; aplaudimos á todos los que prestan tan señalados servicios, y aplaudimos muy especialmente á quien no queremos nombrar por no lastimar su modestia; pero que poniendo en juego su prestigio, es el elemento de atracción de todos los capitales, es garantía de acierto en cuantos negocios patrocinan y es un ejemplo elocuente que deben seguir todos los que quieren fomentar los intereses económicos asociando en feliz consorcio el capital y el trabajo.

JUAN CANCIO MENA.

### Remitido.

Madrid 14 de Julio de 1893.

Sr. Director de EL ECO DE NAVARRA.

Muy señor mío y de mi consideración: De nuevo me veo en el caso de rogar á V. tenga á bien dar las órdenes oportunas, para que se inserte en las columnas del periódico de su digno cargo, la carta que adjunta tengo el gusto de remitirle.

Le reitera las gracias y queda de Vd. afectísimo atento S. S. Q. B. S. M.

JAVIER LOS-ARCOS.

Sr. Director de EL ECO DE NAVARRA.

Muy señor mío y de mi consideración: Una vez enterado del contenido del comunicado que suscribió por D. Wenceslao Martínez Aquerreta ha visto la luz en el periódico de su digno cargo fecha 12 del corriente, me veo en el caso de exclamar: ¡gracias á Dios que pareció la madre del cordero! y gracias también al citado Sr. Martínez que me proporciona la ocasión de dar á conocer la verdadera causa de la discordia.

Todo cuanto hasta el día se ha dicho ya privada, ya públicamente sobre el motivo de nuestras discordias, se comprenderá fácilmente que no eran más que pretextos, tan pronto como se lean las declaraciones que, sin que de ello se tratase ni hubiera necesidad de hacerlo, consignó en su comunicado el señor Martínez.

La causa de tales discordias, es realmente la que sin comentario alguno descubre en su es-

crito el mencionado señor; esto es, el que yo haya pedido la caducidad de las concesiones de ferro-carriles de vía estrecha, cuya construcción no se haya terminado dentro del año siguiente al plazo concedido, entre las que se encuentra la de los ferro-carriles de Castejón á los límites de las provincias de Navarra y Logroño.

Hace bastantes años, no sin grandes dificultades para poner de acuerdo á los representantes de la provincia, que se concedieron autorizaciones á determinadas personas para que construyeran los ferro-carriles á que se ha hecho referencia. Más tarde se trató de transformar alguno de ellos en ferrocarril de vía ancha; y el que suscribe, en la persuasión de que con el cambio salía perjudicado su Distrito y aun la provincia entera, según podría demostrar, se opuso á ello; y consecuente en su modo de pensar, ha vuelto á oponerse en el momento que se ha reproducido la idea de dicha transformación. De modo que, aun cuando según explica el señor Martínez, con mi oposición atentase contra los intereses del Distrito de Tudela, teniendo en cuenta que aun en este caso, como el proyecto afecta grandemente á las aspiraciones del de Aoiz, nos encontramos en el caso de defender cada cual los intereses de su respectivo Distrito, tomando la actitud que crea más conveniente. Esto ha sucedido muchas veces, y por eso me extraña que al referido señor Martínez le haya dolido tanto una petición que, al fin y al cabo, está en un todo conforme con la ley. Como prueba de que el firmante ha sabido interpretar fielmente el pensamiento de su Distrito, es el haberse apresurado á remitir á los Alcaldes de los pueblos que podían considerarse más perjudicados, un ejemplar de la proposición presentada en contra de la en que se pedía la prórroga que se ha mencionado al principio, acompañado de una carta expresiva de las razones que me obligaban á oponerme á tal concesión, como anteriormente lo hice.

A poco que se fije la atención, se comprenderá que al presentar dicha proposición, no he tenido en cuenta solamente los intereses de mi Distrito, sino también los del propio de Tudela; pues me consta que personas imparciales y de representación del Distrito, desconfían de que los actuales cesionarios los lleven á cabo; desconfianza natural, por cuanto han transcurrido con exceso el plazo en que debían haberse terminado, sin que se haya hecho trabajo alguno en el de Tudela á Fitero; y muy insignificantes en el de Castejón al mismo punto, no habiendo una persona que crea han de cumplir su compromiso.

Y no es esto lo peor; sino que al no poderlos hacer los actuales cesionarios, imposibilitan con los derechos adquiridos á que otros, con más medios que ellos, los lleven á cabo; y de aquí que, al hacer el que suscribe varias gestiones para que al formar el Gobierno un reciente plan de ferro-carriles, fueran incluidos los de referencia, contestase la comisión que no podía hacerse por estar ya concedidos. De donde resulta, que los actuales cesionarios no hacen nada para terminar dichas líneas, y privan el que se hagan con las ventajas que el Estado concedería si las incluyera en sus planes.

Haciendo como llevo dicho gestiones en ese sentido, me enteré de que, un Senador respetable, pero sin relaciones de ninguna clase en Navarra, como no sea las que hiciera al atacar mi candidatura en las pasadas elecciones, había presentado un proyecto de Ley, pidiendo prórroga para construir uno de dichos ferro-carriles; y acto seguido presenté yo otra en el Congreso solicitando como cosa correcta y dentro de la Ley, que fueran caducadas todas las concesiones cuya construcción no se hubiera verificado dentro del año siguiente al plazo concedido, como ya se ha dicho antes; con cuyo proyecto tengo la convicción de que se beneficiarían los intereses de Tudela y los generales de Navarra.

A dicha proposición veo que el señor Martínez la llama enjendro, en el sentido deprimamente que se dá á esta palabra: pero tal debe ser dicha proposición que habiendo sido entregada á una comisión de diputados, en su mayor parte amigos de D. Wenceslao, tengo la seguridad que no han de dar dictámen en contra de la misma. No dudo que tampoco lo darán favorable; pero no obstante, mi objeto estará conseguido. La prórroga no se concederá mientras esté pendiente el litigio; y éste subsistirá tanto por lo menos como las actuales Cortes.

La oportunidad no puede ser mejor para que los actuales cesionarios puedan terminar dichas líneas, y pueden aprovechar este tiempo para trabajar las mismas, con lo que conseguirían convencer al país de lo contrario de mis afirmaciones. Por mi parte soy como Santo Tomás, ver para creer; pero si contra lo que pienso llevasen á cabo las obras repetidas veces mencionadas, entonces confesaré francamente mi error.

Habla en su comunicado el Sr. Martínez de los sacrificios de todas clases, incluso pecuniarios, hechos por los pueblos para conseguir la construcción de las líneas; y á esto y á las palabras casi sarcásticas con que concluye el párrafo que de esto trata, solo le diré que tan solo conozco los compromisos que algunos pueblos tienen contraídos, de los cuales por cierto, se librarían con bastante satisfacción por su parte si mi proposición prevaleciera, sin que por otra parte disminuyesen sus esperan-

zas de tener pronto ferro-carril; antes bien deberían con razón aumentar.

Buena prueba de que mis suposiciones no son infundadas, es lo sucedido con el ferro-carril de Durango por Vitoria y Estella con un ramal á Arroz. Hace algunos años que se hizo esta concesión á determinadas personas, y si bien aunque lentamente y con tropiezos se construyó la sección de Vitoria á Durango, en cuanto á la de Vitoria á Estella y ramal á Arroz, no hay nadie que conserve la más mínima esperanza de que haya de ser construida. Y sucede lo que con las otras, que por las mismas razones indicadas, no ha sido posible lograr que se incluyan en el plan que prepara el Gobierno.

Por todo lo expuesto, ¿no sería conveniente que se barriera parte de estas concesiones como todas las que se encuentran en este caso, y Estella lo agradecería, dejando en libertad al Estado para incluir en sus planes dichos proyectos, como hubiera hecho indudablemente á mi instancia, y entonces vendrían otros que podrían llevarlos á feliz término en breve plazo tal vez? Lo dicho será suficiente para demostrar que, al sostener ciertos derechos, se va en contra de las legítimas aspiraciones del país. Y como prueba de que siempre procuro inspirarme en las verdaderas necesidades y aspiraciones de mi provincia, según lo tengo demostrado repetidas veces durante mi vida política, al saber hace pocos días que el senador señor Martínez Escalá, á quien, sea dicho de paso y con el respeto debido, ignoro que vínculos pueden unirle con Navarra, había presentado una proposición de Ley pidiendo la concesión de una línea de ferro-carril de Pamplona por Irurzun á San Sebastián, me diriji inmediatamente al Alcalde de Pamplona y otras personas caracterizadas de la provincia, rogándoles me dijeran su opinión sobre el asunto, y tan pronto como se sirvan dármela, pueden estar seguros los interesados en tal asunto, de que si es desfavorable al proyecto, he de hacerle ruda oposición, ya porque entiendo que de esta manera se sirven con lealtad los intereses que me están encomendados, ya porque me gustan las cosas claras y deseo obrar francamente en todas ocasiones.

Me faltan por tratar dos puntos esenciales del comunicado del Sr. Martínez:

1.º Este señor me presenta como un ser desconocido en Navarra, y claro es que esta apreciación no merece comentario alguno y creo lo más conveniente dejarla á la consideración de mi país natal. Únicamente diré por lo que respecta á D. Wenceslao Martínez que ha variado mucho en poco tiempo, en cuanto á su modo de pensar, porque yo puedo justificar la multitud de veces que ha venido á buscarme á mi residencia, y también puede recordar que al aproximarse las últimas elecciones de Senadores en Navarra me pedía en carta que podía dar á la prensa, puesto que la conservo, apoyase con mis muchas relaciones su candidatura, como en efecto lo hice, habiendo salido triunfante.

2.º Da á entender el Sr. Martínez que he querido sobreponerme en todo á los demás compañeros de representación, faltando á la caridad para con ellos.

Lo que creo es, que en los asuntos que se relacionan con nuestra provincia, he hecho tanto por lo menos como el que más, y lo que no he podido consentir es, que se tratase por diferentes medios de desvirtuar mis actos y mis trabajos, realizados todos con la mejor buena fé y entusiasmo, sin llevar otra mira que el mayor bien de nuestra provincia sobre este punto quien podría quejarse de falta de caridad sería yo, y así lo comprenderá cualquiera que esté al corriente de cuanto ha sucedido desde que se inició la cuestión de Navarra.

Concluyo manifestando el sentimiento que me produce tener que ocuparme en esta importuna ocasión y en las circunstancias porque atravieso, de estas cosas ajenas á lo que ahora debe preocuparnos á todos, si bien se comprenderá que yo no he provocado estas enojosas cuestiones, ni una vez provocadas podía guardar silencio respecto de ellas.

Anticipando á V. Sr. Director las más expresivas gracias, tengo el gusto de repetirme de V una vez más afectísimo atto. S. S.

q. b. s. m.

JAVIER LOS-ARCOS.

### Lo que nos dicen.

«En uno de los últimos números de *El Liberal Navarro* hemos visto un suelto referente á la actitud de los diputados por esta región en la cuestión de la capitalidad militar de Pamplona.

Lo que en este suelto se dice es completamente inexacto. Ni es cierto que ninguno de los diputados, exceptuando al Sr. Los-Arcos, hayan intentado defender la capitalidad de Pamplona ni lo es el que el Sr. Sanz haya abogado por la creación de un cuerpo de ejército, ni menos lo es el que lo hecho por este señor haya perjudicado á Navarra en vez de favorecerla.

Lo que sí es cierto es que el Sr. Sanz, con anuencia de todos sus compañeros de diputación, pronunció un discurso razonadísimo en pró de la capitalidad en Pamplona, y que al

hablar á los pocos dias en la cuestion de las reformas militares, reforzó aquella defensa con nuevos datos y argumentos, habiendo sido aprobada su patriótica actitud por todos los representantes de Navarra.

Conste, pues, que no es exacto lo afirmado por el periódico de la Corte *El Dia*.

### Revista.

Se aproximaban las fiestas, y las autoridades fueron á recibir á los personajes para conducirlos á la fonda.

Nada menos que 23 eminentes *timadores*, de esos que son la gloria de la clase, fueron conducidos con las consideraciones debidas al magnífico edificio de Mediero.

Ellos no salieron de la casa durante los dias de corridas y de feria; allí se les obsequió como á nuestros primeros ladrones y al despedirlos en estos dias, el Sr. Gobernador no ha consentido que pagaran la cuenta de la estancia.

No lo digo por mal; pero de esto resulta, que para tener cama y comida asegurada, basta ser un pillo. Los hombres de bien son los que se mueren de hambre.

El procedimiento que se empleó era digno de un pueblo civilizado; pero no todos los granujas que ejercían el oficio ingresaron en el depósito.

Carteras con billetes de Banco andan por ahí que no pueden tropezar con su verdadero dueño.

Y otro sucedido. Cuentan que este año en la feria de ganados ha habido gran número de perdidos.

—«Su macho de usted vale cuarenta duros, este cincuenta, me da Vd. el suyo y diez encima y se lleva el mio que es una verdadera alhaja». Esto decía un individuo de la acreditada orden de gitanos á un hombre de la respetable clase de los predestinados.

El trato se hizo; el gitano se desvaneció en el espacio; el mulo de la tribu del tío Calores pasó á manos del comprador, y ¿qué tal sería el animalito que el nuevo dueño se vió obligado á venderlo en 19 pesetas?

Ahora formemos el tribunal:

Al gitano: *Meritissimus*, de listo.

Al comprador: Sobresaliente, de bobo.

Y en adelante al que compre un macho en 50 duros y lo venda luego en 19 pesetas, le condenará este tribunal á albarda perpétua.

Pena, que con tanto pesar le es imposible aplicarle hoy, por no hallarse consignada en el Código.

Este año, como siempre, hemos tenido ciegos de diversos sexos y tamaños.

En los estandartes pintados, según costumbre, dominaba el azul turquí para los pantalones de los asesinos, y el berbellon, para la sangre de las víctimas.

Al final del romance, el credo y el garrote vil cantados con acompañamiento de violín y guitarra producían admirable efecto.

Pero para efecto prodigioso el que produjeron en un ciego y su lazarrillo dos agentes de policía.

—«¡A ver los documentos!»

El lazarrillo, que debió decir al ciego lo que Rinconete á Cortadillo: «estos no tienen cara de venir del cielo», corrió como una cucaracha, se escabulló por entre las piernas del público y desapareció. El ciego se echó á temblar comprendiendo, sin duda, la dolorosa operación que le esperaba.

Le condujeron á la clínica de la cárcel y allí, aquellos médicos con leopoldina y boton de plata en la levita, le extrajeron con los dedos, no precisamente de los ojos, pues en los ojos no tenía nada que extraer, sino del pecho y la cintura veinte duros en diferentes monedas y un reloj.

Y ¡oh milagro! en el acto, por *repercusión* sin duda, aquel infeliz ciego recobró la vista.

Y hoy, además de ver la hora y los minutos en cualquier reloj, á cambio de los 400 reales es capaz de buscar, encontrar y recoger del suelo las dos docenas de abalorios que se desprendieron del gorro bordado que usaba uno de los timadores que ocupó el mismo gabinete que ocupa el ciego.

Estos son misterios de la ciencia de curar que solo están al alcance de los escogidos del Señor... Gobernador.

A mi no me extraña que por ese procedimiento haya recobrado la vista, por que no ignoro que otro quedó ciego á consecuencia de un puntapié.

Los vendedores á la puja han hecho su Agosto; subidos sobre la mesa y colocados entre las cuatro candelas que alumbran con resplandores rojos las caras de los *gangueros* y que á la par manchan el espacio con negro y espeso humo, he visto subastar en diez céntimos una sombrilla que no valía cinco.

Aquella sombrilla que no era posible cumples con su obligación, me recordaba la capa del lazarrillo de Tormes que, según cuentan, tenía tantos agujeros que el muchacho tiraba piedras sin desembozarse.

Abierta la sombrilla se veía el sol lo mismo que cuando estaba cerrada.

Tampoco le ha ido mal al de los pañuelos blancos.

No sé si el vendedor era andaluz ó catalán, pues se expresaba en estos términos:

«A tres pesetas la docene y á seis reales la *medie docene*; yo no quiero que me compren una docene, sino *medie docene*, porque aquel que compre *medie docene*, luego me compra una docene.

Venga el que quiera á verles; pueden mojarse; tres pesetas una docene y seis reales la *medie docene*.

El que compre *medie docene* si no le gustan puede devolverlos.

A tres pesetas una docene...

Y esto repetido hasta el infinito.

¿Cómo era el género? No lo sé, pero tan mágico efecto producían las palabras del *secundo* y castizo orador, que las muchachas en la puerta del Mercado se lo arrebatában al igual que si lo regalara.

Hago punto para continuar otro dia.

JOSÉ.

### Problema sin resolver.

Reseñando *La Correspondencia* el Consejo de ministros celebrado en la madrugada del sábado, dice lo que sigue:

«Respecto al artículo 17 del proyecto de ley —el de presupuestos— se acordó modificar los párrafos del mismo, que se refieren al concierto con las Vascongadas y Navarra.

«Acerca de las primeras se hará lo conveniente; y para Navarra se dará vida á la autorización que contenía la ley de 1877.

«El problema está resuelto, por lo que se refiere á las provincias Vascongadas, pero respecto á Navarra creemos que aún hay mucho que hablar.»

Y tanto, estimado colega, pues el Gobierno persiste en aplicar á Navarra todas las exacciones que van contra el espíritu y letra del Pacto de 1841, usando para ello de la antiformal autorización que alude *La Correspondencia*, y en este terreno las cosas no podemos de ningún modo llegar á un acuerdo en Navarra con el Estado.

### No se admite.

Sr. Director de EL ECO DE NAVARRA.

En el número de su ilustrado periódico correspondiente al 21 del pasado Junio, aparece un artículo escrito con el título de *Dictadura económica*, en el que se lee: que el señor ministro de Hacienda pide se le faculte para invertir los fondos del Magisterio en cédulas hipotecarias; y como pudiera pasar esto inadvertido para algunos de los encargados de defender los derechos del profesorado, de aquí que, aunque incorrectamente, tome á mi cargo, por la parte que me toca, el protestar contra tal proyecto, por no ser conveniente á los maestros.

Si los fondos del Magisterio se emplearan en cédulas hipotecarias, llegaría el caso, si se aplicaran á fincas urbanas que el Gobierno se ve precisado á hipotecar por débitos de los dueños de dichas fincas, que empleados todos los fondos, no sería posible recaudarlos en tiempo oportuno para satisfacer los haberes á los maestros jubilados.

Bueno y conveniente es que dichos fondos no permanezcan muertos en las cajas; pero deben emplearse en negocio más seguro y lucrativo, y á la par que evite el fraude, la Junta de derechos pasivos los tenga á su disposición, en cualquier tiempo, para cumplir sus compromisos.

Ruego á Vd., señor Director, que si le parecen convenientes y de importancia estas observaciones que hago al señor ministro de Hacienda, les dé publicidad, toda vez que no es otro mi ánimo que el de defender los intereses de todos los Maestros.

Su S. Q. S. M. B.

VALENTINA ECHARTÉ.

Oroz-betelu 14 de Julio de 1893.

## SUSCRIPCION

popular abierta por «El Eco de Navarra» para erigir un Monumento á los Fueros de Navarra.

|                                         | Ptas. | Cts. |
|-----------------------------------------|-------|------|
| Suma anterior.                          | 1510  | 25   |
| El Ayuntamiento y vecindario de Aranaz. | 40    | »    |
| D.ª Fermína Zarranz, de Pamplona.       | 5     | »    |
| D. Wenceslao Alfonso, de id.            | 15    | »    |
| El niño José Alfonso, de id.            | 5     | »    |
| D. Julian Vidorte, de id.               | 25    | »    |
| Total.                                  | 1600  | 25   |

### Por los Fueros.

Cantidades recaudadas en la Depositaria Municipal para el monumento «Fueros de Navarra» hasta el 16 de Julio.

|                                                 | Pts. | Cts. |
|-------------------------------------------------|------|------|
| Don Alberto Larrondo                            | 25   | »    |
| » Miguel García Tuñón                           | 25   | »    |
| Sociedad «Crédito Navarro»                      | 1500 | »    |
| Ayuntamiento y vecindario de la villa de Huarte | 250  | »    |
| Idem idem de Isaba                              | 100  | »    |
| Idem idem de Eulate                             | 298  | 20   |
| Idem idem de Bakaicoa                           | 177  | 10   |
| Idem idem de Santesteban                        | 161  | 30   |
| Idem idem de Oiz                                | 47   | 40   |
| Idem idem de Leache                             | 30   | 25   |
| EL ECO DE NAVARRA                               | 1000 | »    |
| Sr. Párroco de San Nicolás                      | 10   | »    |
| D. Martin Irigaray                              | 25   | »    |
| Ayuntamiento de Liédena                         | 75   | »    |
| Los vecinos de Liédena                          | 77   | 75   |
| Los vecinos de Burlada                          | 97   | 75   |
| Total.                                          | 3899 | 75   |

### Gaceticillas.

La Diputación foral ha telegrafado al Mayordomo mayor de Palacio, pidiéndole noticia del pase por Alsásua de S. M. la Reina para ofrecerle sus respetos los diputados forales y darle las gracias por el interés que ha demostrado por Navarra.

La familia Real saldrá hoy á las ocho menos cuarto de la noche de Madrid con dirección á San Sebastian, pasando por Alsásua á las 7 y 48 de la mañana, deteniéndose el tren real solo cuatro minutos; á este punto saldrá la Excelentísima Diputación foral.

El domingo fué extraordinaria la animación que había en el Paseo de Valencia, donde la feria de cachivaches y quincalla daba las últimas boqueadas.

Se celebraron infinitas subastas.

En la lista de suscripción al Monumento á los Fueros, que publicamos el domingo, se dijo «Aquilino Alzueta», debiendo decirse «Aquilina», pues la donante es una niña.

Ya publicamos la protesta de los navarros residentes en Bilbao, en contra del artículo 17 de presupuestos, y digamos que se estaban reuniendo firmas. Pues bien; anteayer pasaban de 600 las firmas de nuestros paisanos recogidas, y ayer, regularmente, se cerraría la recogida de las mismas, creyéndose que á última hora se habría engrosado el número con las del resto de los navarros residentes en Vizcaya.

Hoy martes se pondrá en escena en el Teatro principal la zarzuela *El reloj de Lucerna*.

Con las mismas formalidades que si se hubiera tratado de una corrida de verdad, se celebró la á beneficio del «Asilo del Niño Jesús». El Presidente, Sr. Moreno, en traje de etiqueta; un caballero en plaza con hábito y caballo ordinarios, y trece toreros que dada su edad se hubieran merecido al *bicho* después de terminada la brega.

El público respondió bien al llamamiento de la señora Presidenta del Asilo, Doña María de los Dolores de Leon y de Landa.

Entre los jóvenes lidiadores los había que valían para el caso; pero trece toreros para tan pocos toros, son demasiados lidiadores: cuatro elegidos de entre aquellos chicos y la cosa hubiera dado mejor resultado.

Los tres espadas cumplieron bien como aficionados. Ninguno de los tres sabía recoger la muleta; pero todos tuvieron valor.

Los novillos para los diestros de menor cuantía, cumplieron su cometido, pues dieron grandes tumbos, aunque, afortunadamente, sin consecuencias.

Mañana contraerá matrimonio la distinguida señorita doña Elisa Picatoste con el teniente de Artillería de esta plaza don Manuel Suarez.

Los futuros esposos saldrán en el tren de las doce para San Sebastian donde pasarán unos dias.

Nuestra enhorabuena adelantada.

Ha fallecido en la Habana el Capitan general de Cuba Sr. Rodríguez Arias, á consecuencia de la enfermedad de que dimos cuenta en uno de nuestros números.

Ya van desapareciendo las casetas dedicadas á espectáculos.

La feria, último vestigio de las fiestas, terminará el dia 20.

Por la Administración especial de Hacienda, de esta provincia, se sacan á subasta varias fincas correspondientes á pueblos del partido judicial de Pamplona.

En el tren que descarriló en la línea de Zumárraga, á pesar de lo que se dijo, no iba más familia de Pamplona que la del señor Segura. El niño sigue gravísimo y los padres relativamente bien de las contusiones que sufrieron.

Los muertos en el choque fueron tres, y los heridos se acercan á treinta, si no pasan. Uno de los muertos era, como ya dijimos, el alcalde de Deusto. Una joven de 18 años resultó aplastada por completo. Los coches quedaron hechos astillas.

Veremos la indemnización á que se le condena á la Compañía.

Los exámenes de niños en las escuelas de Puente la Reina han sido verdaderamente notables, por lo que felicitamos á los profesores.

La inauguración del puente de hierro contribuirá á dar realce á las fiestas del Apóstol Santiago.

Los festejos durarán tres dias; funciones religiosas, corridas de novillos, fuegos artificiales, globos, paseos, bailes campestres y de salón, representaciones teatrales, gaitas, conciertos públicos.

Una comision de la Diputación asistirá á la inauguración oficial del puente.

No dudamos que serán muchos los forasteros que acudan á las fiestas de dicha localidad.

Se halla vacante la plaza de Médico de los pueblos de Torralba, Espronceda y Azuelo, que componen un partido, dotada con 750 pesetas por pobres y 450 robos de trigo por iguales.

Cofradia del Patrocinio de San José.

Esta Cofradia celebrará su funcion mensual el miércoles 19 del corriente en la Parroquia de San Agustín.

A las seis se celebrará Misa rezada por los hermanos difuntos.

A las nueve se cantará la solemne pidiendo la proteccion del Santo por los hermanos para que los asista en todos los instantes de la vida y en particular en la hora de la muerte.

Acto continuo se rezará el devoto ejercicio del Santo Patriarca, concluyendo con la adoración de la reliquia del Santo.

Por encontrarse abandonados en la via pública á consecuencia de carecer de domicilio en esta capital, fueron conducidos dos sujetos al depósito por los guardias municipales.

Se dió cuenta al Sr. Gobernador civil á fin de que dicha autoridad disponga lo que crea más conveniente.

A un cuando la mayoría de los ratas que han venido á esta población durante las fiestas de San Fermin se han marchado á San Sebastian y Bilbao á tomar... baños de mar, todavía han quedado por aquí algunos *ratoncillos*.

La policía dió ingreso ayer en el Hotel de la calle Tecenderías á Vicente Rodríguez y Ricardo Astrain, el uno de Tudela y el otro de Ubeda, (cuasi paisanos) los cuales le limpiarón á otro individuo una cuantas pesetas que

fueron recuperadas en su mayor parte, y á Ángel Ruiz, joven aprovechado, que acostumbraba á sacar de los bolsillos ajenos todo lo que encuentra. A una aldeana le quitó dos pesetas que también fueron devueltas.

En la madrugada del 14 del actual en una cuadra donde tienen los caballos D. Sandalio Garcés, dueño del coche que hace el recorrido desde la villa de Arguedas á la estación del ferro-carril de Milagro, entró algun *amigo* y con un instrumento punzante hirió en el bajo vientre á cuatro caballos, quedando en tan mal estado que se desconfía el salvarlos.

El agente de primera clase del cuerpo de Vigilancia, D. Baltasar Escudero, á las 10 y media de la mañana del domingo último, dió parte á su jefe de que en los jardines de la Taconera había un hombre muerto.

Cuando nosotros llegamos al lugar del suceso muy pocas eran las personas que allí se encontraban. Tendido en el suelo, próximo á los alambres que cierran los jardinitos que existen frente á la Aduanas y entre los PP. Capuchinos Fray Arcangel de Sesma y Fray Luis de Aran juez de esta ciudad, que fueron los primeros que auxiliaron al difunto cuando fué atacado del accidente que le privó de la vida, se hallaba el cadáver de D. Juan Torrecilla, antiguo y honrado empleado en las oficinas de Ingenieros militares. Hacía muy poco tiempo que salió de casa, debiendo venir de paseo por la calle de San Francisco á la Taconera en donde quedó para no levantarse más.

El Juez de instrucción, Sr. Español, que á los pocos momentos llegó al sitio donde se encontraba el desgraciado Torrecilla, dispuso el levantamiento del cadáver, que fué conducido en la camilla de la puerta de la Taconera, acompañándole dos alguaciles del Ayuntamiento. El Juez citó para ayer á las 2 de la tarde á los PP. Capuchinos, como igualmente al médico don Santiago Ondarra y los carabineros Gervasio Sobrino, José Plaza y Lorzana que presenciaron y auxiliaron al desgraciado que recibió la absolución de los hijos de San Francisco, auxilio religioso, único que pudo administrársele, pues en menos de cinco minutos pasó de una á otra vida.

Las diligencias judiciales tuvieron que hacerse en seguida por el motivo de tener que marchar á la Corte uno de los capuchino y los carabineros á un juicio de contrabando.

Descanse en paz.

Nos escribe un suscriptor de Herce (Logroño) dándonos cuenta del número de periódicos que le faltan. De esta Administración se le remiten todos los dias.

¿Por qué no llegan? ¿les dan mal la dirección ó se los quedan en el camino? Esto es lo que no sabemos; pero por si fuera lo primero, cambiamos desde hoy las señas poniéndolas más *expresivas*; por si fuere lo segundo, remitimos al señor Administrador de Correos de Logroño un número y otro al de Calahorra para que corrijan la falta. Advertimos al señor suscriptor que los dias siguientes á los festivos no se publica EL ECO.

Las personas que deseen salgan sus cartas para la Isla de Cuba y Puerto Rico las depositarán en el buzón principal de Correos para la una de la tarde de hoy martes.

Con fecha 9 del actual se ha remitido por el Ministerio de Estado al R. P. Procurador General de España en Tierra Santa, la cantidad de 42.113 pesetas con 20 céntimos, importe de lo recaudado por el Patronato desde 1.º de Julio de 1892 á 30 de Junio de 1893.

En breve se publicarán en el *Boletín Oficial* de la provincia los nombres de los donantes para que tengan la seguridad de que sus limosnas son invertidas con arreglo á sus piadosos deseos.

Terminadas las fiestas y ferias de San Fermin, los Guardias civiles reconcentrados han regresado á sus puestos respectivos.

Cultos que en honor del Feliz Tránsito de San José y siguiendo el plan establecido por varios josefinos de esta capital el año 1889 han de celebrarse el dia 20 de Julio del corriente año en la iglesia de las Reverendas Madres Carmelitas Descalzas de esta ciudad de Pamplona.

A las diez de la mañana se expondrá Su Divina Majestad, celebrándose á continuación Misa solemnemente cantada y sermon que predicará el presbítero Doctor D. Eustaquio Jaso, y terminada la Misa se reservará el Sacramento del Divino Amor.

Se suplica á los devotos del Patriarca San José se sirvan concurrir á tomar parte en estos cultos y pedir á Dios por el triunfo de la Iglesia y libertad del Soberano Pontífice Leon XIII, rogando además al Excelso Patriarca nos proteja en la hora de la muerte y nos lleve á la Jerusalem celestial.

Para la celebración de estos cultos no se cuenta con otros recursos pecuniarios que las limosnas que tengan á bien depositar los fieles en la mesa petitoria que durante la funcion estará en la referida iglesia de Madres Carmelitas.

Le ha sido concedido un mes de licencia para asuntos propios al alcalde de Olite, D. Miguel Andueza, habiéndose encargado del despacho de la Alcaldía, durante su ausencia el primer teniente D. Juan de Miguel.

Del depósito municipal fué trasladado al hospital, en la mañana de ayer, un sugeto llamado Antonio Francisco Mora Benito, en cuyo establecimiento estará hasta tanto sea conducido á disposición de la Diputación de la provincia de Lérida de donde es natural, para que lo ingrese en algun Manicomio.

Ayer fué dado de alta en el hospital provincial Casildo Guindo que ingresó en Marzo último, con síntomas de demencia y que fué detenido por un guarda de campo

en las inmediaciones del pueblo de su naturaleza.

**Conducido por dos miqueletes** llegó anteayer a esta capital un niño llamado Juan Bautista Sada de 10 años, que fué detenido en las calles de San Sebastián. Se ha oficiado al Alcalde de Abilias, de donde es natural, para que su familia lo recoja.

**En Ochagavía trata de formarse una sociedad de recreo con el título de «Casino de la Juventud», con cuyo motivo se han remitido al Gobierno civil el reglamento por el que ha de regirse la mencionada asociación.**

**A las tres de la tarde del domingo último, se incendió una heredad de avena propiedad de D. Benito Beloso, contigua a la casa y huerta de D. Tomás Lapoya, en el término de la Rochapea, y frente a la Estación del ferrocarril.**

El incendio fué ocasionado por algunas chispas de fuego, que la máquina de vapor que conduce madera de Añiz a Pamplona desprendió al pasar por dicha heredad, y gracias a encontrarse la familia del Sr. Lapoya y varios inquilinos de la casa del Sr. Espada, y la abundancia de agua que en la huerta del Sr. Lapoya había pudo extinguirse el fuego a los pocos momentos.

**El alcalde de Tudela ha oficiado en nombre del Ayuntamiento al Sr. Gobernador civil, que existen seis vacantes de concejales en aquella corporación, ó sea la tercera parte de vocales, que debe cubrirse en la forma prevenida por el párrafo 2.º del artículo 16 de la Ley municipal.**

**La sala de vacaciones de la audiencia de este territorio la compondrán los magistrados Sres. Arguño, Burillo y Blasco.**

**Ha sido nombrado maestro interino de la escuela de niños de Goizueta, don Pedro Martiñena y Razquin; de la mixta de Tajonar, Victorio Aguinaga y de la de igual clase de Adoain D. Dionisio Arriola.**

**Por una resolución del ministro de la Guerra se ha dispuesto que los primeros tenientes, que ejercen cargos de secretarios permanentes de causas, cesen en el mismo para fin del presente mes y que aquellos cargos sean desempeñados por capitanes.**

**Se ha autorizado el pase a la situación de reemplazo, a petición propia, al comandante D. Arturo Araoz Paz.**

**El 1.º de Agosto comenzarán a expedirse las cédulas de vecindad, correspondientes al actual año económico, siendo el plazo para obtenerlas sin recargo el de dos meses.**

**Precios de algunos mercados navarros:**  
**Puente la Reina:** Trigos, 6'10 robo.—Cebada, 3'10.—Avena, 2'75.—Maíz, 4'50.—Yeros 5.—Habas, 5'50.—Vino tinto, 1 a 1'50 cántaro de 11'77 litros.  
**Lerin:** Vino, 1'25 a 1'75.  
**Castejon:** Vino, 1'25 decálitro.

**PARA ENFERMEDADES URINARIAS «Sándalo Pizá» 1000 pesetas** al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona.

## Gobierno Militar.

Servicio de la plaza para hoy 18 de Julio de 1893.

**Jefe de día.**—Comandante de Constitución don Sebastián Riera.

**Parada.**—Constitución primer turno.

**Hospital y provisiones.**—Constitución quinto capitán.

**Reconocimiento de piensó.**—Numancia.

**Vigilancia.**—Los cuerpos de la guarnición.

**Traje.**—De diario.

## Cultos.

**Santo de hoy.**—Santa Sinforosa.

**Santo de mañana.**—Santa Rufina.

**EN SAN SATURNINO.**—A las once de la mañana Misa rezada y novena a Nuestra Señora del Carmen también rezada.

**EN SAN AGUSTIN.**—Sigue la novena de Nuestra Señora del Carmen, que será rezada a las nueve de la mañana.

A las seis y media de la tarde se expone S. D. M. para las cuarenta horas, a las ocho será la novena con gozos cantados y se terminará con la reserva.

**EN SAN FERMIN DE ALDAPA.**—A las siete de la tarde Santo Rosario, y novena a Nuestra Señora del Carmen con gozos cantados.

Mañana Miércoles. j

**EN SAN FERMIN DE ALDAPA.**—A las seis de la mañana Misa rezada y novena a Nuestra Señora del Carmen.

## Charada.

Tengo poca «prima dos»,  
 «tres segunda» es animal  
 y la «todo» es en España  
 muy usual.

Solución a la anterior: TULA.

## ULTIMA HORA.

## SERVICIO TELEGRAFICO

EL ECO DE NAVARRA.

Madrid 17 (8'15 noche.)

Tratado con Inglaterra.

Se da como seguro que de hoy a ma.

ñana se firmará el tratado comercial con Inglaterra.

Esta nación a cambio de la tarifa mínima para sus productos, permitirá la entrada de ganado español y establecerá una aduana en Gibraltar.—X.

Madrid 17 (8'15 noche.)

## Los diputados antillanos.

Los diputados de las Antillas han pedido al Presidente del Congreso que aplase la discusión de los presupuestos de la isla de Cuba hasta después que se aprueben los de la Península.

Se asegura que el Marqués de la Vega de Armijo ha accedido a la pretensión de dichos diputados.—X.

Madrid 17 (9'45 noche.)

## Enmiendas aceptadas.

Se han leído en el Senado las enmiendas que el partido conservador presenta al proyecto de ley de Administración local, las que la Comisión las aceptará. Mañana se reanuda el debate sobre dicho proyecto, cuya discusión será ya muy breve.

## Los presupuestos.

En el Congreso continúa la discusión del presupuesto del Ministerio de Fomento.

Esta tarde se ha leído el dictamen de la Comisión sobre los presupuestos de ingresos.—X.

Madrid 17 (9'55 noche.)

## El artículo 17.

Hé aquí reformado el artículo 17 de la ley de presupuestos, según dictamen de la Comisión general:

«El Gobierno podrá concertar con la Diputación de Navarra sobre los extremos referentes al artículo cuidando de conciliar las circunstancias especiales de dicha provincia con los intereses generales de la nación».—X.

## Aguas sulfurosas.

ferro-mangániferas de Ormaiztegui, Guipuzcoa  
 Con estación férrea en la línea del Norte.

Médico Director, D. Fortunato Escribano.

## TEMPORADA OFICIAL

desde 1.º de Junio a 30 de Septiembre.

Están recomendadas como más eficaces en las afecciones de la piel y de las mucosas, producidas y sostenidas por el linfatismo, escrofulismo y herpetismo, y en los catarros de las vías respiratorias. Producen marcadísimos resultados en la clorosis y demás alteraciones de la menstruación, especialmente en las jóvenes. Instalación hidroterápica completa.

Estación del ferrocarril del Norte al contacto del grandioso y pintoresco viaducto de Ormaiztegui y a pocos pasos del balneario con camino de fácil acceso. Los trenes recorren la distancia entre San Sebastián y Ormaiztegui en 60 minutos.

Pidanse billetes directos hasta la estación de Ormaiztegui para los trenes mixtos y correos ascendentes y descendentes. Para los trenes expresos tómese billete a la estación de Beasain a donde pasará el carruaje del establecimiento a recoger los señores viajeros que avisen anticipadamente su llegada a la Administración del Balneario.

Fonda acreditada con servicio de 1.ª mesa 26 reales diarios, y de 2.ª 16, en ambos casos incluso habitación y servicio.

Para más detalles pidanse prospectos a la señora Viuda de Zangusti é Hijos.

m s 15—6

## Arriendos

Se arriendan las yerbas del Vedado de Peñaflor (a) Eguarraz, sito en las Bardenas, jurisdicción de Valtierra (Navarra).

También se arrienda la mucha caza que hay en dicho estado.

Dirigirse de palabra ó por escrito a su administrador calle Herreras, núm. 40, donde se hallan los pliegos de condiciones en Tudela.

—13

## ¿Triunfo industrial?

La Exposición de Chicago, esa gran feria del mundo, no representa mayores sacrificios que los que se impone Valet, Chapitela, 22, para poder ofrecer al público el zapato-lona con adornos de becerro (modelo exclusivo de esta casa) a 4 pesetas par.

Inmenso y variado surtido de calzado a precios sin competencia.

Casa Valet, Chapitela, 22. 15—14

## Persianas superiores

### ECONOMICAS.

Tenemos surtido completo con variación de colores.

Papeles pintados para habitaciones desde 30 céntimos de peseta rollo hasta cinco pesetas, procedentes de París, Londres, Berlín, Viena y Madrid. Última novedad y buen gusto.

Gran surtido de cromos, estampas, molduras doradas, labradas negras con filete oro, no las hay en Pamplona tan buenas ni tan arregladas, lunas de espejo sueltas, para los ebauistas hay chapas de nogal y caoba por paquetes de 50 chapas a precios muy arreglados y por sueltas hay de 4, 5 y 6 reales una y hay también molduras de nogal para muebles.

Anicón Astruc, Mayor, 56, tienda 60—49

## Pérdida.

En la noche del domingo, 16 del corriente, desde la carretera frente al Teatro principal hasta el pasillo de los palcos principales, se extravió una pulsera de oro con un medallón. Al que la presente en el número 2 de la calle de la Tacconera, se darán las señas y se gratificará.

4—1

## Aguas minerales naturales

### DE BURLADA.

Bicarbonatadas, sódicas yoduradas.

Únicas en España que aventajan a las de Vichy para curar las afecciones del Estómago, vías urinarias y otras muchas enfermedades; hay duchas y baños de pila con la misma agua mineral-medical.

Agua de mesa sin rival.

Fonda esmerada y económica. Dirigirse al Administrador de los Baños, Pamplona.—Burlada. 10—6

## Anis Martialay.

Premiado en todas las Exposiciones y recomendado su uso por eminentes químicos que lo han analizado.

El más acreditado de los aguardientes de vino por su pureza y esmerada elaboración.

Pídase en todos los establecimientos bien surtidos de España.

En Pamplona.—Sociedad Iruña, Nuevo Casino, Café Suizo, Círculo Carlista, Sres. Zabala, Ciudadela, 11; Viuda de Mocoroa, San Miguel, 5; Gabriel Barasa, San Nicolás, 44 y 46; Agapito Peralta, San Miguel, 22; Antonio Erico, Estafeta, 23; Miguel Carlosena, Estafeta, 7.

Por mayor a J. Martialay, Cascante (Navarra).

Cuidado con las falsificaciones. 10—6

## Nodriz.

Hay una de 26 años de edad y ocho meses de leche que desea criar en casa de los padres del niño.

En la calle del Carmen, núm. 7, piso 1.º, darán razón. 3—3 p.

## En la calle Mayor, núm. 5,

piso 2.º, se venden géneros procedentes de la Aduana de San Sebastián y de ésta. Sedas de todos colores para vestidos y colchas; lanas puras negras. Armures y buenas medias negras de señora; también las hay de color; calcetines para niños de todas edades y otros muchos géneros de novedad a precios nunca conocidos.

No olvidarse, calle Mayor, 5, 2.º 8—5

## Navarros.

Para solemnizar las fiestas de vuestros pueblos quemar fuegos y cohetes de Berástegui, del mejor efecto y baratísimos.

Toros de fuego y colecciones de fuegos desde 25 pesetas.

Dirigirse a Ciriaco Berástegui, calle Mayor, número 104, Pamplona. x 20—5

## Baños nuevos de Fitero.

Temporada oficial de 15 de Junio a 30 de Septiembre.

Médico-director en propiedad: D. Marco Antonio Díaz de Cerio.—Aguas termales clorurado-sódicas muy acreditadas y especiales para el reumatismo, gota, artritis, neurosis, parálisis, sífilis, infartos, catarros y lesiones consecutivas de todo traumatismo.

Gran instalación para todas las clases; baños generales y reservado; estufas generales graduadas y parciales.

Fonda suculenta y profusamente servida por uno de los mejores cocineros de Madrid.

Coches en las estaciones de Tudela y Castejon a la llegada de los trenes de pasajeros.

Encargos de habitaciones ó de otra clase de administrador del Establecimiento. 15—14

—14

## Polvos del Doctor Soudre

Tónicos, digestivos y antiastrálgicos.

Las personas que sufran de malas digestiones, eructos, acidez, dilatación del estómago y males de cabeza después de las comidas pueden contar con una cura radical con el empleo de estos Polvos. Se cuentan por millares las curas de dispepsias, gastralgias y gastritis rebeldes y que han elevado a una reputación inmensa estos polvos preparados en la Farmacia de E. Laudumey, Bayonne (Francia). Precio de la caja 6 y 3 pesetas.

Depósito en las principales Farmacias de Pamplona y en las de los señores Marquina, Nueva, 1; Irisarri, Zapatería, 36.

mt d 60—8

## Juan Samaniego, Corredor

### DE COMERCIO.

Compra y venta de valores del Estado, obligaciones de la Deuda Provincial y Municipal y acciones de Sociedades mercantiles, Comisiones y Administración de fincas.

Se reciben órdenes para compra y venta de valores en la Bolsa de Madrid, comunicando por telégrafo el mismo día que se efectúe la operación, el cambio a que se ha realizado.

20—17

## Venta de tinas.

A los cosecheros y negociantes en vinos

Hay en venta tinas nuevas, cabidad de 50 hasta 300 hectolitros. Trabajo garantizado.

Dirigirse a Joseph Buschor, cubero, Andoain (Guipuzcoa). 30—5 p.

## Coches

para un caballo en venta; precios convencionales.

Pellegerías 76, casa de Tomás Lapoya. 10 5

## De las

más acreditadas fábricas de España y el Extranjero se ha recibido papel de cartas, última novedad é infinidad de clases.

Nuevo y variado surtido en devocionarios, tarjetas de felicitación y religiosas, así como en artículos de piel.

Objetos de escritorio y libros de contabilidad.

San Nicolás, 4.—Casildo Iriarte. 20—16

## Aguas

Cloruradas-sódicas, sulfurosas, variedad bicarbonatadas, alcalinas, frias, de MILUCE en Pamplona.

El extraordinario éxito conseguido con el uso de estas aguas demuestra, que son inmejorables y las más indicadas para la curación:

De las enfermedades del aparato digestivo y sus afecciones.

En el linfatismo, escrofulismo, herpetismo y sus manifestaciones, ya sean en la piel ó en las mucosas.

En las del hígado y del bazo, cálculos villares é ictericia.

En las del aparato genito-urinario, catarro vaginal, alteraciones de la menstruación, incontinencia nocturna de orina, cálculos y arenillas.

Y en las laringitis, bronquitis, catarros bronquiales, crónicos y también en las úlceras.

El manantial se halla situado en una huerta recreativa con sus jardines, en la proximidad a la estación del ferrocarril de Pamplona y a dos kilómetros de esta ciudad, en donde se expenden las aguas, y también en la calle de la Ciudadela núm. 11, almacén de vinos y licores de don Tomás Zabaio. Igualmente se remiten en garrafrones y en botellas especiales a cualquier punto que las pidan, siendo el precio de cada litro 25 céntimos, sin el casco.

20—16

## Junta de Abastos de la ciudad

### DE OLITE.

Esta Junta hace saber: Que a las once horas del día 27 del corriente se celebrará en la Sala Consistorial remate único para la venta de la lana que la Administración de carnicería posee, que será próximamente en cantidad de 1.900 kilogramos, toda ella de carneros churros, bajo el tipo de catorce pesetas la fracción de 13'392 kilogramos, ó sea la arroba navarra.

Olite 14 Julio de 1893.—El Presidente, Juan de Miguel. 3—3

## Pérdida.

El día 12 por la tarde se extravió un perro de caza blanco con pintas grandes color canela claro, cola larga, pequeño y recio, atiendo al nombre de Sol.

El que sepa su paradero avise calle San Gregorio, núm. 7, y se le gratificará. 3—3

## Fábrica de sellos cauchou

de Juan San Martín.

San Anton, núm. 12, piso 2.º izquierda. Se fabrican en 24 horas desde 2'50 pesetas uno.

6—6 (a)

## Isaac y Macía, pintores.

Almacén de papeles pintados para habitaciones.

5.—Ciudadela, 5.—PAMPLONA. 20—10 (a)

## Persianas.

Gran surtido de varias clases y colores en todos anchos y de fantasía para miradores.

Precios económicos y sin competencia.

Almacén de muebles de I. Sagasetta, calle Mayor, Pamplona. 20—17 (a)

## Agua de Colonia.

Premiada en todas las Exposiciones.

La única verdaderamente medicinal y que puede usarse con provecho en los dolores de cabeza, irritación de ojos, &c., &c.

Elegantes botellas desde 3 reales.

Pídase en Pamplona, Perfumería de la señora Viuda de Vidaurreta, Chapitela, 9, ó a su autor D. J. Martialay, Cascante (Navarra).

Nota. En virtud de los elevados derechos impuestos a este artículo, los precios en Pamplona son de 4, 6 y 12 reales botella. 10—7

## Almacén de vinos

DE GABRIEL SARASA.

San Nicolás 44 y 46.

En este antiguo y acreditado establecimiento hallará el consumidor más exigente y delicado los ricos y electos vinos de la cosecha última y de la del año 90 al precio de 12, 14 y 16 reales las 16 botellas. Los hay también de las tan renombradas clases de la Rioja en sus varias marcas.

Aguardiente superior de puro vino y exento de todo alcohol industrial.

Vinos generosos y licores de las más acreditadas fábricas, así como

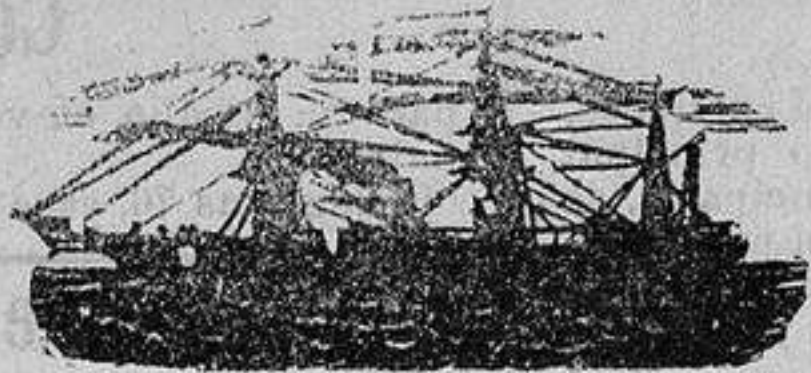
SIDRAS ESPUMOSAS

muy superiores a cincuenta céntimos botella con devolución del casco. Por litros a 2 reales.

La especialidad de clases y lo económico de los precios hace recomendable este almacén a todos los consumidores.

San Nicolás, 44 y 46, Pamplona. Se sirve a domicilio. TELEFONO 140. 10—7 (a)

## SERVICIOS



DE LA

## Compañía Trasatlántica de Barcelona

## Salidas del mes de Julio.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—El día 10 de Cádiz el vapor «Reina María Cristina» para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 20 de Santander el vapor «Alfonso XIII» para Coruña, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El día 30 de Cádiz el vapor «Cataluña».

Línea de Filipinas.—El 21 de Barcelona el vapor «San Ignacio» para Port-Said, Aden, Colombo, Singapur y Manila.

Línea de Buenos-Aires.—El 2 de Agosto de Barcelona el vapor «Ciudad de Cádiz» para

Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Poo.—De Cádiz el 30 el vapor «Irrache» para las Palmas, Río de Oro, Dakar, Monrovia y Fernando Poo.

Servicios de África.—Línea de Marruecos. 18 de Barcelona el vapor «Rabat» para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larrache, Rabat, Casablanca, Mazagón y Mogador.

Servicio de Tánger.—El vapor «Joaquín de Piélagos» saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

Igualmente se expiden billetes para los viajes de venida.

Para más informes en Navarra al Agente en Pamplona Ricardo Samaniego, Plaza del Castillo, 12.—Sub-agente en Tafalla, D. José Rech.

## !! EL ESTÓMAGO ARTIFICIAL !!

### POLVOS DEL DR. KUNTZ

Deliciosa preparación que suple en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la DIGESTION. REMEDIO PRECIOSO é incomparable para la cura inmediata, SEGURA y radical de todas las molestias del ESTÓMAGO por antiguas o rebeldes que sean con la particularidad que el paciente siente ya MARCAVISIMO ALIVIO desde la 1.ª dosis consiguiendo en muchos casos que SOLO UNA CAJA BASTA PARA EL ÉXITO COMPLETO.

De un sabor agradable y no precisando dieta es MARAVILLOSO para combatir gastralgias, gastritis, dispepsias, agua de boca, ardores, vómitos, acidez, digestiones difíciles, pesadez, dolores, ardores, flatulencia, calambres, úlceras etc. etc. y más del 80 % encuentran tal alivio desde la 1.ª dosis que digieren perfectamente todos los alimentos sin el menor dolor ni pesadez. El éxito es tan seguro que se devuelve el importe al paciente que a la primera caja no encuentra mejoría. Caja 7,50 en las buenas farmacias. V. correo. DEPÓSITOS EN LAS SIGUIENTES: ALICANTE, Aznar=ALMERIA, Bujanda=BARCELONA, Pon. Pasaje del Crédito, 4=BILBAO, Rincón=BURGOS, Escolar=CADIZ, Martínez de la Peña=CORUÑA, Brañas=GRANADA, Pujazon=HUELVA, Figueroa=MADRID, Sucesores Moreno Miguel, Arenal, 2=MÁLAGA, farmacia Central=PAMPLONA, Iribarren=SAN SEBASTIAN, Usabiaga=SANTANDER, Salgado=TOLEDO, Santos=VALENCIA, Baeza=VALADOLID, Lorente=VITORIA, Zulueta=ZARAGOZA, Bueno=MURCIA, R. Morales, Alameda de Colon, 8=HUESCA, Camo=LOGROÑO, Abad=SEVILLA, Jiménez=TARRAGONA, Cuchi.

El mejor remedio para la pronta curación de LAS MUJERES ANÉMICAS ó CLORÓTICAS, la inapetencia, esterilidad y propensión al aborto, son las Píldoras

## RESTAURADORAS

manganeso y pepsina.

Las jóvenes que al llegar a la época del desarrollo, están pálidas, enflaquecidas y enfermizas, recobran con su uso, los colores y energía propios de su edad.

Véndense en todas las farmacias.

Al por mayor: E. Formiguera y Ca, Tallers, 22.—Barcelona

Depósitos: Farmacias de Blasco, Iribarren, Marquina, Irurita, Mercader y Negrillos.

## Ninguna ANEMIA

resiste

Á LA

## HEMOGLOBINA

V. DESCHIENS

VINO — ELIXIR — JARABE — GRAGEAS

De venta en la Farmacia de D. Valentin Marquina, Bolserías 3 y Nueva, 1, y en todas las Farmacias de esta capital.

## CONSULTORIO COMERCIAL.

San Lorenzo, 5, 2.º izquierda, Madrid.

Con absoluta reserva, el comercio y la industria puede asesorarse de sus operaciones, dirigiéndose a este Centro, único fundado en España con personal teórico-práctico mercantil que a su vez llevará a cabo el establecimiento y regularización de toda contabilidad administrativa y comercial, sometida a su dirección, reglamentada éstas legalmente, al alcance de toda inteligencia.

Horas de despacho: de 9 de la mañana a 1 de la tarde.

La Correspondencia consultiva se dirigirá al Director.—Madrid, San Lorenzo, 5, 3.º izquierda P.º Eg

## LA UNION Y LE FENIX ESPAÑOL



## COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, 1, Paseo de Recoletos

### GARANTIAS.

|                          |         |            |
|--------------------------|---------|------------|
| Capital social efectivo. | Pesetas | 12.000.000 |
| Primas y reservas        |         | 40.697.980 |
| Total.                   |         | 52.697.980 |

29 años de existencia.

### SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 48.301.675'33.

Dirigirse al Subdirector D. Vicente Santesteban, Pozo-blanco, 15, 3.º (Café Suizo) AMPLONA. 25—12

### SEGUROS SOBRE LA VIDA.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas más reducidas que cualquiera otra compañía.

## L' UNION

### COMPAÑÍA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA.

Fundada en 1828

Reconocida en España por Real orden.

Garantías en 31 de Diciembre de 1892.

|                    |                     |
|--------------------|---------------------|
| Capital social     | 10.000.000 Francos. |
| Reservas           | 7.650.000           |
| Primas a cobrar    | 69.244.813          |
| Total de garantías | 86.894.813          |

Siniestros pagados hasta 31 de Diciembre de 1892, pesetas 176.000.000 | Capitales asegurados en igual fecha, pesetas 14.316.978-856

Sub-dirección en Navarra a cargo de D. Pedro Riezu, calle Nueva, número 20, piso 3.º, Pamplona. 60-2

### Salud para todos.

## PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

Purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del Estómago y de los Intestinos.

Fortifican la salud de las constituciones delicadas y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades.

Para los niños, así como también para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incontestable.

El Unguento es un remedio infalible para los males de piernas, del seso, heridas antiguas, llagas y úlceras.

Es famoso contra la gota y el reumatismo.

Y por todas las enfermedades del pecho no se reconoce otro por los males de garganta, bronquitis, resfriados, toses, hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas

no tienen semejanza, y contraídos y junturas recias, obra como por encanto.

Estas medidas se preparan «solamente» en el Establecimiento del Profesor Holloway, 78, New Oxford Street, antes 503, Oxford Street, London.

Se ruega a los compradores examinen los rótulos de cada Caja y Pote, si no llevan la dirección «533, Oxford Street, London», son falsificaciones.

Depósito en Pamplona, Farmacia de Aguilera (antigua de Esparza) Zapateria, núm. 2 mts y sbs. 104—104

## CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

## COMPAÑÍA COLONIAL

Tapiocas, Thés

3.ª recompensas industriales

Depósito general, calle Mayor, 1.ª y 20.—MADRID.

## GRAN ESTABLECIMIENTO

de máquinas para coser.

DE

TODOS LOS SISTEMAS.



Venta a plazos y al contado

TECNERIAS, NÚM. 35.

PAMPLONA.

Unico almacen donde se encuentran todos los sistemas, los más perfectos, útiles y económicos que se conocen en el mundo, habiendo obtenido primeros los Premios en todas las Exposiciones y la gran medalla de oro en la de Paris de 1889.—FERMIN ARDANAZ.